

INTERFERENCIA LINGÜÍSTICA Y SINTAXIS: EL ESPAÑOL EN CATALUÑA

I. INTRODUCCIÓN

Desde el trabajo clave de Weinreich¹ hasta nuestros días vasta ha sido la bibliografía que, sobre todo desde territorio anglosajón, se ha publicado acerca de la interferencia y su influencia sobre los sistemas lingüísticos en contacto.

Por ello sorprende que, a diferencia de las comunidades multilingües americanas, y a pesar del marcado carácter plurilingüe de España, hayan sido escasas las obras que se han dedicado al tema en el ámbito peninsular. Así, son reducidos tanto los estudios que se encargan de la descripción y explicación de los fenómenos lingüísticos que se producen en las áreas en las que el español² convive con otra lengua, obviándose de este modo las peculiaridades que ello conlleva en todos los órdenes lingüísticos. El trabajo que aquí exponemos pretende ir en este sentido, intentando destacar algunos de los rasgos más interesantes de la sintaxis³ del español en un territorio bilingüe de España: Cataluña.

En trabajos parciales anteriores ya hemos iniciado la descripción del español de los individuos residentes en esa zona y cuya lengua materna es el catalán, dedicándonos, además de

¹ URIEL WEINREICH, *Languages in Contact. Findings and Problems*, Mouton, La Haya, [1953]1968.

² Para evitar problemas terminológicos, emplearemos los términos *español* y *castellano* como sinónimos.

³ Los niveles lingüísticos que más se han tratado desde el punto de vista de la interferencia han sido el fónico y el léxico, en este orden (cf. L. PAYRATÓ, *La interferència lingüística*, Barcelona, Curial, 1986, p. 123). Incluso ha habido autores, como Meillet, que han negado rotundamente la posibilidad de interferencia en el nivel morfosintáctico, como Payrató (ídem) menciona.

al nivel gramatical⁴, a la fonética⁵ y al léxico⁶. Estas investigaciones presentan como denominador común una misma hipótesis: las peculiaridades que la variedad de español presenta son fruto del contacto entre los dos sistemas (español y catalán) que conviven en el lugar⁷.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ÁREA OBJETO DE ESTUDIO

Cataluña es una de las cinco comunidades autónomas de España (junto a la Comunidad Valenciana, las Islas Baleares, Galicia y el País Vasco) que poseen una lengua propia⁸.

Se encuentra situada en la parte más oriental de la Península y, según el Censo de Población de 1991⁹, posee 6.115.579 habitantes. Está dividida administrativamente en cuatro provincias: Barcelona (cuya capital es también la capital de la Comunidad), Girona (antes *Gerona*), Lleida (antes *Lérida*)¹⁰ y Tarragona. Políticamente posee un Estatuto de Autonomía

⁴ MONTSERRAT CASANOVAS CATALÁ, "La interferencia fonética en el español de Lleida: algunos apuntes para su estudio", *Sintagma*, 7 (1995), pp. 53-59.

⁵ MONTSERRAT CASANOVAS CATALÁ, "Consecuencias de la interferencia lingüística en la morfosintaxis del español hablado en Lleida", *Verba*, 23 (1996), pp. 405-415.

⁶ MONTSERRAT CASANOVAS CATALÁ, "El contacto lingüístico en Lleida: algunas consecuencias en el léxico español de los catalanohablantes", *Sintagma*, 8 (1996), pp. 57-63.

⁷ Evidentemente, aunque aquí sólo nos ocupemos de las interferencias producidas en el español, éstas se dan en las dos direcciones y también la lengua autóctona se ve a su vez interferida por el castellano en el nivel fonológico y fonético (importación de los fonemas /x/ y /θ/, desconocidos para el catalán, por ejemplo), en la morfosintaxis (mudanzas en el género de ciertos sustantivos —*la senyal* por *el senyal*—, o calcos agramaticales causados por la importación de estructuras españolas —*tenir que* en lugar de la perífrasis obligativa normativa *haver de*—) y en el léxico (innumerables son los barbarismos —palabras castellanas introducidas en la lengua autóctona—, como *bueno* por *bé* o *pues* por *doncs*, por citar algunos de los más extendidos).

⁸ Para un análisis en profundidad de las características de cada uno de estos territorios, véase la segunda parte del estudio de M. ETXEBARRIA, *El bilingüismo en el Estado Español*, Bilbao, Ediciones FBV, 1995.

⁹ A mediados de 1996 se procedió a recabar datos para el nuevo censo. Al realizar este artículo aún no estaban disponibles esas cifras por lo que no podemos ofrecer, lamentablemente, guarismos más actualizados.

¹⁰ El topónimo entre paréntesis de ambas poblaciones quiso ser la traducción castellana de los nombres en catalán tradicionales. Recientemente, se ha optado por restaurarlos.

que le confiere ciertas facultades de autogobierno, disponiendo de un órgano legislativo (el Parlamento, aprobado en 1979) y de un Gobierno (la *Generalitat*, reinstaurada en 1977) autóctonos.

La lengua propia de Cataluña es el catalán, que se habla, además de en la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares, en Andorra y la ciudad de Alguer (Francia). Se calcula que en el conjunto de estos territorios viven unos nueve millones de personas, de los cuales seis, aproximadamente, emplean el catalán como lengua materna¹¹.

El *status* social del idioma varía según la comunidad en la que se habla, siendo Cataluña el lugar donde goza de mayor prestigio y de un uso social extendido. Según Rotaetxe¹², y siguiendo la clasificación de Fishman, podríamos decir que en dicha área hay una situación de diglosia sin bilingüismo¹³, ya que "sólo es bilingüe —en el sentido amplio de conocimiento para uso en la comunicación de dos códigos— una parte de la población, la que conoce y practica la lengua minoritaria". El catalán es, en relación con el español, idioma minoritario¹⁴, pero es también la lengua de las clases alta y media-alta, de los grupos sociales de movilidad ascendente y del poder político local (VILADOT, *Identitat*, p. 55), causa por la que está, globalmente, más valorada en la comunidad que el castellano.

Hemos de situar, pues, el español en un contexto inestable *per se*¹⁵, en el que la lengua prestigiada es (y cada vez más) la

¹¹ M^a ÀNGELS VILADOT, *Identitat i vitalitat lingüística dels catalans*, Barcelona, Columna, 1993, p. 57.

¹² KARMELE ROTAETXE, "Cultura oficial y lenguas minoritarias", en M. Sánchez Carrión, M. J. Azurmendi, K. Rotaetxe et alii (eds.), *La problemática del bilingüismo en el estado español. Jornadas de bilingüismo*, Bilbao, ICE/Universidad del País Vasco, pp. 57-66, p. 58.

¹³ Obviaremos la gran cantidad de bibliografía existente referida al término y aceptaremos la definición que ofrece la lingüista vasca. Bástenos decir que se recogen cuestiones interesantísimas al respecto, y, como ya hemos mencionado, con especial atención a las diversas situaciones lingüísticas que se dan en el estado español, en Etxebarria (*op. cit.*).

¹⁴ Hay que tener en cuenta que, como menciona Etxebarria (*op. cit.*, p. 230), "casi la mitad de sus habitantes proceden de otros territorios del estado español".

¹⁵ RENÉ APPEL y PIETER MUYSKEN, *Language Contact and Bilingualism*, Londres, Edward Arnold, 1987. Citamos por la traducción española, *Bilingüismo y lenguas en contacto*, Barcelona, Ariel, 1996.

autóctona. Debemos tener en cuenta que los descendientes de los inmigrantes llegados, sobre todo, en los años 60 a Cataluña se han integrado, por regla general, en la zona, adoptando —en mayor o menor nivel— la lengua catalana. Bástenos señalar que, como puede observarse en la Tabla 1 (ETXEBARRIA, *El bilingüismo*, p. 250), la evolución del conocimiento del catalán en el conjunto del área es evidente.

| AÑO | LO ENTIENDEN | LO HABLAN | LO ESCRIBEN |
|------|--------------|-----------|-------------|
| 1981 | 74,3% | 53,1% | 14,5% |
| 1986 | 90,3% | 64% | 31,5% |
| 1991 | 93,8% | 68,3% | 39,94% |

TABLA 1. *Evolución del conocimiento del catalán en Cataluña. Censos de 1981, 1986 y 1991.*

No debe sorprender la baja cifra que se recoge en la última columna, puesto que durante el anterior régimen político estuvo prohibido enseñar catalán en las escuelas y, por tanto, una amplia franja de población ha sido educada exclusivamente en español y no ha podido acceder a la norma escrita de su lengua materna, aprendiéndola únicamente por transmisión oral. Con la llegada de la democracia, la administración catalana ha realizado grandes esfuerzos para que el idioma autóctono pudiera volver a ser el instrumento de comunicación en todos los niveles que era antes de la llegada del franquismo. Aunque no todo el camino está andado, significativo ha sido el avance de estas últimas décadas¹⁶.

Así, pues, el español se encuentra junto a una lengua prestigiada socialmente y empleada por los catalanohablantes habitualmente en la comunicación interpersonal oral, en casi todo el territorio. Debe destacarse, sin embargo, que el gran contingente de inmigración que recibió Barcelona y su área de influencia es el responsable de que su situación sea ligeramente distinta de la del resto de Cataluña y de que el español sea allí más habitual.

¹⁶ Para más información sobre la situación del catalán en la Administración, la escuela o los medios de comunicación social, pueden consultarse los datos de Viladot (*op. cit.*, pp. 50-62) y de Etxebarria (*op. cit.*, pp. 254-277), más profusos.

Estas características condicionarán, como ya hemos mencionado, el sistema resultante en su conjunto, incluido el nivel sintáctico.

3. LA SINTAXIS DEL ESPAÑOL DE LOS CATALANOHABLANTES: ALGUNOS RASGOS PECULIARES

Los elementos que vamos a señalar han sido recogidos en el territorio catalán mediante la observación directa de la comunidad de habla en varias investigaciones prospectivas realizadas antes de iniciar la recolección de datos para el *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América* (PRESEEA), coordinado por los profesores Francisco Moreno Fernández (Universidad de Alcalá de Henares) y Carmen Silva-Corvalán (Universidad del Sur de California), en el que el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Lleida participa.

Pretendemos aquí poner de relieve algunos de los elementos ya recogidos anteriormente (CASANOVAS CATALÁ, "Consecuencias"), aunque deberemos esperar a los resultados del proyecto antes mencionado para poder establecer con mayor rigor las características lingüísticas y sociolingüísticas de la comunidad de habla que se examina.

Tres son las estructuras que más llaman la atención en la sintaxis del español de los catalanohablantes, tanto por su frecuencia como por su extensión en la población. En primer lugar, resulta extremadamente frecuente el uso de *que* (evidentemente átono)¹⁷ en función expletiva, elemento también recogido en Valencia (BLAS ARROYO, "Consecuencias", p. 52). Esta partícula se emplea, en catalán coloquial, sobre todo al inicio de algunas oraciones interrogativas absolutas para mitigar la fuerza de la pregunta directa y evitar su excesiva brusquedad (*Que ha arribat la Maria?* '¿Ha llegado María?'). Sin embargo, en español, se desconoce este uso y se opta por si-

¹⁷ Obsérvese la diferencia entonativa entre: *¿Que ha llegado María?* y *¿Qué ha llegado María?* Creemos que la primera es la entonación que se da en nuestra zona. Por ello, a diferencia de Blas Arroyo ("Consecuencias del contacto de lenguas en el español de Valencia", *Español Actual*, 87 (1992), pp. 81-99) no lo acentuamos.

tuar, básicamente, las partículas *no* o *verdad* al principio o al final de la interrogación (*¿Verdad que ha llegado María?/ Ha llegado María, ¿no?*), según la intencionalidad pragmática de ésta. Los catalanohablantes de cualquier sector sociolingüístico conservan de manera extraordinaria este elemento, pudiéndose recoger frases del tipo *¿Que ha llegado María?, ¿Que se va? o ¿Que tienes fuego?*, en las que la partícula expletiva se mantiene en el mismo lugar que en el idioma materno y, como en éste, vacía de contenido.

En segundo término, podemos destacar la presencia de un calco sintáctico procedente de la adopción en español de una estructura partitiva catalana, que aparece en oraciones como *En tinc de vells, de llibres* ('Tengo libros viejos'), en las que además de dicha estructura (*de vells*) se añade una coetilla que repite la preposición con el sustantivo que debería ir inmediatamente detrás del verbo y que ha quedado sustituido por el pronombre *en*. Esta práctica es desconocida en español, en el que la estructura equivalente carece de preposición. Al importarse ésta de la lengua autóctona se producen ocurrencias que respetan el esquema preposicional, como *Esta tarta es buena, pero he probado de mejores* o *Los hay de más rápidos, de coches*. Oraciones de este cariz han sido recogidas por numerosos lingüistas¹⁸ y en otros lugares de habla catalana, como en Valencia¹⁹.

Debemos subrayar, por último, la concordancia en oraciones impersonales con el verbo *haber*, característica documentada hasta el punto de que Llorente Maldonado de Guevara²⁰ afirma que es "lo que más llama la atención en el español del dominio lingüístico catalán en el nivel morfosintáctico".

El tema ha preocupado frecuentemente a los estudiosos de las dos lenguas²¹, ya que tanto en español como en catalán, los

¹⁸ ANTONI MARIA BADIA MARGARIT, "Peculiaridades del uso del castellano en las tierras de lengua catalana" en *Actas del I Simposio para Profesores de Lengua y Literatura Españolas*, Barcelona, pp. 15-35, p. 26; MANUEL SECO, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 9ª ed., p. 134.

¹⁹ JOSÉ LUIS BLAS ARROYO, *La interferencia lingüística en Valencia*, Valencia, Universitat Jaume I, 1993, pp. 51-52.

²⁰ ANTONIO LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, "Variedades del español en España", en M. Seco y G. Salvador, (eds.), *La lengua española, hoy*, Madrid, Fundación Juan March, 1995, pp. 87-94, p. 92.

²¹ Blas Arroyo ("Consecuencias", pp. 88-92) recoge diversas posturas teóricas sobre la cuestión.

hablantes atribuyen al objeto directo el valor de sujeto y por ello lo conciertan con el verbo, como en *Habían muchos libros/Hi havien molts llibres*, hecho que se produce tanto en las formas simples (a excepción del presente de indicativo en español) como en las compuestas.

Esta concordancia, que podría constituir un ejemplo de convergencia gramatical, está extendida en muchas zonas dialectales españolas, incluida Hispanoamérica, y no puede explicarse por una influencia del idioma autóctono, puesto que, como decíamos, en esta lengua, igual que en español, el verbo impersonal siempre se conjuga en número singular. A pesar de ello, algunos autores, como Seco (*Diccionario*, p. 215), han detectado que la concordancia se produce con especial intensidad en "el área del catalán y en hablantes procedentes de ella". Este fenómeno debería, pues, estudiarse con más detenimiento para detectar las causas que lo han generado y las coordenadas sociolingüísticas de los hablantes que promueven la forma.

Aunque creemos que son estos tres los rasgos más recalculables, otras son también las peculiaridades del sistema sintáctico de la variedad de español que nos ocupa. Bástenos destacar que tanto en el terreno preposicional como en el de la negación se originan fenómenos ciertamente significativos, producidos por la interferencia de los dos sistemas.

Por una parte, el paradigma preposicional ha sido uno de los aspectos gramaticales que ha gozado de un tratamiento bibliográfico mayor en el estudio de la interferencia entre catalán y español debido a la proliferación de prácticas incorrectas en ambas lenguas, propiciadas por los límites engañosos de algunas preposiciones (*a* y *en*, sobre todo) y la identidad fonética que otras presentan en catalán (*amb* y *en*, pronunciadas ambas [am]). En cuanto al primer caso, también abordado por Blas Arroyo ("Consecuencias", pp. 93-97), se muestra especialmente conflictivo el uso del verbo *estar* seguido de la preposición *a*, ya que, en catalán, se utiliza dicha preposición cuando éste indica una posición y no un movimiento (*Estic al cinema*), mientras que en español se emplea *en*, y se dice *Estoy en el cine*. En la variedad de nuestra área de análisis se recogen oraciones como *Estoy al cine* o *Está a la calle*.

El segundo problema relacionado con el uso preposicional se debe a la ausencia de discriminación fonética de las preposiciones *amb* ('con') y *en* ('en', 'a'), que, como ya hemos mencionado, se pronuncian de igual modo en casi la totalidad de los dialectos catalanes. Dado que en la lengua materna se entremezclan, sucede lo propio en el español de los catalanohablantes y se producen frase como *Voy con tren* por *Voy en tren*. Oraciones como éstas han sido asimismo observadas por Blas²² en el español de Castellón.

Por lo que se refiere a la negación, ésta también se ve directamente afectada por el contacto de lenguas, ya que en catalán cuando aparecen las partículas negativas *cap* ('ninguno'), *gens* ('nada', 'ni pizca'), *ningú* ('nadie'), *tampoc* ('tampoco') y *res* ('nada'), debe figurar en la frase, como en otras lenguas románicas, un segundo elemento (aquí, *no*) que exprese negación, como en *Tampoc no va venir* ('Tampoco vino'), o *Ningú no em va ajudar* ('Nadie me ayudó'). Sin embargo, en español, lengua en la que la selección de la doble negación resulta harto compleja, dado que en su gramaticalidad interviene también la clase de palabras de la estructura y su orden (Real Academia)²³, la presencia de dos partículas con contenido negativo es poco frecuente²⁴. Este desequilibrio entre las dos lenguas es la causa de que en el español del área catalana sea frecuente que estas oraciones mantengan tanto las dos partículas negativas como el orden propio del idioma autóctono, como en *Tampoco no vino* o *Nadie no me ayudó*.

4. CONCLUSIONES

El propósito de este artículo ha sido, en primer lugar, poner de manifiesto la poca atención que ha merecido hasta ahora el examen lingüístico de las variedades del español habladas

²² JOSÉ LUIS BLAS ARROYO *et alii*, *Varietades del castellano en Castellón*, Castellón, Diputación de Castellón, 1992, pp. 57-59.

²³ REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973. Decimotercera reimpresión de 1991, pp. 355-356.

²⁴ EMILIO ALARCOS LLORACH, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, p. 23.

en las zonas bilingües de España. Creemos que su análisis puede resultar muy interesante, ya que, entre otras cosas, podría dar noticia del grado en que cada lengua autóctona del Estado Español ha influido en el castellano y cómo éste está siendo determinado por el contacto lingüístico. Al margen de la validez que estas investigaciones poseen en sí mismas han de resultar igualmente atractivos en el terreno comparativo, dado que no sólo podrían compararse, como decíamos, los resultados obtenidos en todos los territorios bilingües de España (determinados, sin duda, por el prestigio y la extensión social de la lengua de cada área), sino que sería asimismo sugerente contrastarlos con los abundantes y excelentes análisis que vienen realizándose al respecto en tierras americanas, con el fin de comprobar qué sucede en situaciones sociolingüísticamente muy distintas.

En nuestra exposición nos hemos valido de los ejemplos recogidos en Cataluña para demostrar cómo la superposición de dos (o más) sistemas lingüísticos determina la naturaleza de éstos. Así, pues, en el terreno objeto de estudio, donde el español convive con el catalán, aquél se ve significativamente modificado por los parámetros de la lengua del lugar. Esta convivencia lingüística es la causa directa de que el castellano del área posea unas características distintas en todos los niveles lingüísticos (hoy hemos abordado la sintaxis) del español del resto de la Península.

MONTSERRAT CASANOVAS CATALÁ

Universidad de Lleida.